



Expediente n.º 2203/2024

Plan de Actuación en materia de transporte público de viajeros en vehículo turismo 2025-2027

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

En relación al Plan de Actuación en materia de transporte público de viajeros en vehículo turismo para los años 2025, 2026 y 2027, publicado en el BOIB n.º 39, de fecha 29/03/2025:

Mediante la Resolución de Alcaldía n.º 416, de fecha 25/04/2025, se han resuelto las alegaciones presentadas, en plazo y forma, contra la lista provisional de admitidos. Por ello, se hace pública lista definitiva de admitidos incorporando las modificaciones realizadas de conformidad con el punto IV.5 del citado Plan de Actuación.

Categoría A: Titulares	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL PUNTOS
BARTOLOME TORRES TORRES	0,0	2,5	6,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	29,5
JORDI MARI MARI	0,0	2,5	6,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	29,5
JOSE TORRES PALAU	0,0	2,5	5,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	28,5
JUAN FERRER MARI	5,0	0,0	1,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	27,0
VICENTE MARI MARI	0,0	2,5	3,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	26,5
JUAN JOSE MARI MARI	0,0	2,5	6,0	5,0	0,0	5,0	5,0	0,0	23,5
JUAN TORRES TORRES	0,0	2,5	6,0	5,0	0,0	5,0	5,0	0,0	23,5
PEDRO FERNANDEZ GARCIA	0,0	2,5	3,0	0,0	0,0	5,0	5,0	6,0	21,5
NIEVES RAMON ROIG	5,0	0,0	4,5	5,0	0,0	0,0	5,0	0,0	19,5

- 1 No haber tenido previamente autorización estacional (puntuación máxima: 5,0)
- 2 Haber tenido autorización estación durante los años 2022-2024 (puntuación máxima: 2,5)
- 3 Por antigüedad como titular de licencia municipal de taxi en Sant Joan de Labritja (puntuación máxima: 6,0)
- 4 Aportación de vehículo de menos de 4 años (puntuación máxima: 5,0)
- 5 Aportación de vehículo de más de 4 años y menos de 5 años (puntuación máxima: 2,5)
- 6 Aportación de vehículo híbrido o "biomodal" y vehículos con tarjeta ECO (puntuación máxima: 5,0)
- 7 Aportación de sistema de cobro que facilite a los usuarios el pago del servicio mediante tarjetas de crédito (puntuación máxima: 5,0)
- 8 Aportación de declaración jurada en el que se indique que explotará personalmente la licencia temporal (puntuación máxima: 6,0)

Categoría B: Asalariados	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL PUNTOS
SILVIA TUR RAMON	5,0	0,0	6,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	32,0
MYRIAM TORRES TIERRASECA	5,0	0,0	6,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	32,0
ANTONIO JUAN PLANELLS PERELLO	5,0	0,0	5,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	31,0
JUAN ANGEL VAZQUEZ DIAZ	5,0	0,0	5,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	31,0
LUCAS ADAN JUAN	5,0	0,0	4,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	30,0
MARIA CATALINA MARI PRATS	5,0	0,0	4,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	30,0
MANUEL MARTINEZ GARCIA	5,0	0,0	4,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	30,0
EVA MARIA FERRANDO YAGUE	0,0	1,5	6,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	28,5
CARLOS FRANCISCO RAMIREZ LOPEZ	0,0	1,5	6,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	28,5
EUDRES MARLENE FRANCO GOMEZ	5,0	0,0	2,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	28,0
ALEJANDRO PLANELLS FERRANDO	5,0	0,0	2,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	28,0
MARISETE ROSA CARRAO	0,0	1,5	5,0	5,0	0,0	5,0	5,0	6,0	27,5
JUAN TORRES MARI	0,0	1,5	6,0	5,0	0,0	5,0	5,0	0,0	22,5

- 1 No haber tenido previamente autorización estacional (puntuación máxima: 5,0)
- 2 Haber tenido autorización estación durante los años 2022-2024 (puntuación máxima: 1,5)
- 3 Por antigüedad como asalariado en Sant Joan de Labritja (puntuación máxima: 6,0)
- 4 Aportación de vehículo de menos de 4 años (puntuación máxima: 5,0)
- 5 Aportación de vehículo de más de 4 años y menos de 5 años (puntuación máxima: 2,5)
- 6 Aportación de vehículo híbrido o "biomodal" y vehículos con tarjeta ECO (puntuación máxima: 5,0)
- 7 Aportación de sistema de cobro que facilite a los usuarios el pago del servicio mediante tarjetas de crédito (puntuación máxima: 5,0)
- 8 Aportación de declaración jurada en el que se indique que explotará personalmente la licencia temporal (puntuación máxima: 6,0)

Para resolver el empate producido en la **Categoría B: Asalariados**, se cita a D. ANTONIO JUAN PLANELLS PERELLÓ y D. JUAN ÁNGEL VÁZQUEZ DIAZ el próximo día 30/04/2025, a las 10:30 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, para que puedan estar presentes en el sorteo público que se procederá a realizar de conformidad con los puntos IV.5 y IV.7 del citado Plan de Actuación.





Ajuntament de
Sant Joan de Labritja

Lo que se hace público para el general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

